



REGLAMENTO

“XII CXM CIUDAD DE VALVERDE 2026”

1. PRESENTACIÓN

El C.D. Tigres de Valverde, con CIF G21574611, y la Comisión para la XII CXM Ciudad de Valverde, en colaboración con el Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino, la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, la Liga Onubense de CXM TRAIL y la Diputación de Huelva, organizan la “XII CXM CIUDAD DE VALVERDE”.

La prueba está incluida en la Copa Onubense de Carreras por Montaña 2026 de la Delegación Onubense de Montaña de la FAM que se celebrará el próximo día **03 de octubre de 2026** a partir de las **9:00 horas** de la mañana.

Esta nueva edición sigue buscando el fomento de la práctica deportiva a través del trail y las carreras por montaña, la puesta en valor de la excepcional riqueza paisajística del entorno de nuestra localidad, el conocimiento y disfrute de nuestra provincia y la promoción turística de las zonas por las que va a transcurrir la carrera.

2. DISTANCIAS

Habrán tres distancias que recorrerán buena parte de los parajes del municipio, con distintos grados de dureza y exigencia, y que se adaptarán a los diferentes niveles de cada participante:

- **CXM TRAIL LARGO: 26 km** con un desnivel de **1600 m+** aprox.
- **CXM TRAIL CORTO: 15 km** con un desnivel de **750 m+** aprox.
- **SENDERISMO: 11,5 km** con un desnivel de **390 m+** aprox. (no competitiva).

3. HORARIOS Y LUGAR DE SALIDA

Las tres modalidades tendrán salida y meta en la Plaza Ramón y Cajal de Valverde del Camino según los siguientes horarios:

- **CXM TRAIL LARGO: 9:00 h.**
- **CXM TRAIL CORTO: 9:15 h.**
- **SENDERISMO: 9:20 h.**



4. CATEGORÍAS CONVOCADAS

La participación en el evento será libre sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad u otros criterios, siempre y cuando se cumpla el presente reglamento y siempre que las edades se encuentren comprendidas dentro de las categorías siguientes:

CXM TRAIL LARGO:

- **General Absoluto/a:** a partir de los 21 años, cumplidos en el año de referencia.
- **Subcategorías:**
 - **Promesa:** 21, 22 y 23 años, cumplidos en el año de referencia.
 - **Sénior:** de 24 a 39 años, cumplidos en el año de referencia.
 - **Veterano/as A:** de 40 a 49 años, cumplidos en el año de referencia.
 - **Veterano/as B:** de 50 a 59 años, cumplidos en el año de referencia.
 - **Veterano/as C:** de 60 en adelante, cumplidos en el año de referencia.
 - **Corredor/a Local:** empadronado/a en Valverde del Camino.

Obtendrán trofeo los/as tres primeros/as de la general, y los/as tres primeros/as de cada subcategoría, tanto en género masculino como femenino.

Los Premios no son acumulables.

CXM TRAIL CORTO:

- **Cadete,** 15 y 16 años, cumplidos en el año de referencia.
- **Juvenil,** 17 y 18 años, cumplidos en el año de referencia.
- **Junior,** 19 y 20 años, cumplidos en el año de referencia.
- **Absoluto/a:** a partir de los 21 años, cumplidos en el año de referencia.
- **Corredor/a Local:** empadronado/a en Valverde del Camino.

Obtendrán trofeo los/as tres primeros/as de la general y los/as tres primeros/as corredores/as locales, tanto en género masculino como femenino.

Los Premios no son acumulables.



SENDERISMO:

Se trata de una modalidad no competitiva sin límite de edad y sin obtención de premio.

Los trofeos no recogidos en el momento de la entrega de premios, en cada una de las pruebas, no se enviarán, por lo que deberá ser el premiado quien contacte con la organización para pasar a recogerlo.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán realizarse en la plataforma online www.croniussport.es desde el lunes 01 de julio de 2026 a las 10:00 h. hasta el domingo 27 de septiembre de 2026 a las 23:00 h., o hasta rellenar el cupo máximo de los/as 600 participantes entre las 3 modalidades.

Los cupos por modalidad serán los siguientes:

- CXM TRAIL LARGO: **150 dorsales.**
- CXM TRAIL CORTO: **250 dorsales.**
- SENDERISMO: **200 dorsales.**

La inscripción dará derecho a la participación en la prueba debidamente señalizada, dorsal y cronometraje de las carreras, seguro de responsabilidad civil y accidentes, disponibilidad de avituallamientos sólidos y líquidos, tanto en puntos intermedios de las pruebas como en meta, ducha, trofeos para los primeros clasificados, bolsa del corredor y medalla finisher.

PRECIOS:

- Para las modalidades competitivas **TRAIL LARGO** y **TRAIL CORTO:**
 - Federados: **20 euros.**
 - No federados: **25 euros.**
- Para la modalidad de **SENDERISMO:**
 - Federados: **10 euros.**
 - No federados: **15 euros.**



CONSIDERACIONES:

- La cesión de dorsal tendrá un coste de 3 euros y solo se podrán ceder hasta el día 10/09/2026.
- El importe de la inscripción no se devolverá bajo ninguna circunstancia, y será la persona inscrita la que deberá venderlo o cederlo.
- La bolsa del corredor no podrá ser reclamada por ningún participante, una vez finalice la prueba.
- La Organización se reserva el derecho de requerir la documentación (DNI u otros equivalentes) a todo participante, para acreditar la edad e identidad del mismo/a.
- Se recomienda a todos/as los/as participantes que deben asegurarse de aparecer en el listado de inscritos en la plataforma www.croniusport.es que será publicado una vez finalice el plazo de inscripciones.
- Para aclaración de dudas, obtención de información y resolución de problemas con las inscripción habrá que acudir a los canales de contacto de la plataforma www.croniusport.es.

6. RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales podrán recogerse en:

- **Viernes 02 de octubre**, de 17:00 h. a 20:30 h., en Polideportivo de Triana, situado en la Plaza de la Constitución s/n de Valverde del Camino.
- **Sábado 03 de octubre**, de 7:30 a 8:30 horas, en el Ayuntamiento de Valverde del Camino, situado en la Plaza Ramón y Cajal, junto a la salida de la prueba.

Para la recogida de dorsales será obligatoria la identificación con documento oficial o licencia federativa

En el caso de recogerlo otra persona distinta al participante, deberá presentarse la correspondiente autorización a terceros debidamente cumplimentada, disponible en la web <https://trailhuelva.es/>.



7. VEHÍCULOS AUTORIZADOS

Sólo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la Organización, que estarán debidamente identificados.

- Excmo. Ayuntamiento de Valverde del Camino.
- Protección Civil.
- Organización del evento.
- Vehículos motorizados que irán abriendo las dos carreras competitivas.

8. SEÑALIZACIÓN Y HORAS DE CORTE

Para las tres modalidades, tanto las pruebas competitivas, TRAIL LARGO y TRAIL CORTO, como para el SENDERISMO, la señalización se realizará mediante balizas, cartelería y marcas de pintura en suelo, totalmente visibles y separadas la distancia suficiente para que pueda seguirse la ruta sin inconvenientes.

No obstante, se ruega prestar atención a las señalizaciones y evitar despistes que puedan alejar de la ruta a los/as participantes.

En cruces y puntos conflictivos habrá personal de la organización.

El **TRAIL LARGO** tendrá **hora de corte** en el **Kilómetro 6 a la 1:15 horas de carrera**, y de no ser superado, los/as participantes tendrán obligación de atender las indicaciones del personal de la organización para ser desviados a la ruta del TRAIL CORTO.

9. AVITUALLAMIENTOS

Contaremos con asistencia sanitaria en varios puntos del recorrido, con salidas de evacuación si fuera necesario.

Durante los recorridos de cada modalidad existirán varios avituallamientos:

- **Para el CXM TRAIL LARGO:**
 - Kilómetro 5,2: Sólido/líquido.
 - Kilómetro 10,5: Sólido/líquido.
 - Kilómetro 15,2: Sólido/líquido.



- Kilómetro 21,8: Sólido/líquido.
- Kilómetro 24,2: Sólido/líquido.
- Meta: Sólido/líquido, plato de comida.

- **Para el CXM TRAIL CORTO:**
 - Kilómetro 5,2: Sólido/líquido.
 - Kilómetro 10,8: Sólido/líquido.
 - Kilómetro 13: Sólido/líquido.
 - Meta: Sólido/líquido, plato de comida.

- **Para el SENDERISMO:**
 - Kilómetro 4,5: Sólido/líquido.
 - Kilómetro 5,8: Sólido/líquido.
 - Kilómetro 7,3: Sólido/líquido.
 - Kilómetro 10: Sólido/líquido.
 - Meta: Sólido/líquido, plato de comida.

10. DESCALIFICACIÓN

Se ruega a todos los/as participantes que colaboren para que la prueba discurra con normalidad y pueda disfrutarse sin alteraciones de ningún tipo. No obstante, se advierte que podrán ser descalificados por los siguientes motivos:

- No cumplir con el material obligatorio estipulado por la organización.
- No respetar el entorno natural por el que transcurre el recorrido de la prueba, por lo que quedará terminantemente prohibido arrojar basuras durante el recorrido (sobres de geles, botellas de agua u otros envoltorios o envases), salvo en los puntos acondicionados para ello.
- No pasar los puntos de control existentes o no respetar los trazados establecidos y debidamente señalizados.
- No llevar el dorsal en posición visible, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Inscribirse con datos falsos.



- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Ir equipado con indumentaria no apropiada para la práctica del atletismo.
- Tener un comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los/as demás participantes, a sí mismo o a miembros de la organización.
- Ir acompañados en el transcurso de la carrera por personas externas haciendo uso o no de medios de locomoción.
- No respetar las indicaciones y señalizaciones realizadas por la organización.

11. ABANDONO DE LA PRUEBA

En caso de querer abandonar la prueba, ya sea por lesión o por cualquier otro motivo, el abandono deben hacerlo **en los puntos de avituallamiento**, comunicándolo a los voluntarios o miembros de la organización para que procedan al aviso de algún vehículo que recoja al corredor/a.

12. MATERIAL OBLIGATORIO

Atendiendo a las buenas prácticas y cuidado del medioambiente **NO HABRÁ VASOS DE PLÁSTICO** en ninguno de los avituallamientos.

- Los/as corredores/as en las pruebas competitivas, **TRAIL LARGO** y **TRAIL CORTO**, estarán **OBLIGADOS** a llevar:
 - **RECIPIENTE DE AL MENOS 500 ML** para poder beber en los avituallamientos.
 - **MANTA TÉRMICA** ya que, debido a las posibles inclemencias adversas del tiempo, puede encontrarse en situaciones donde sea necesario su uso.
- Para la modalidad de **SENDERISMO** se recomienda igualmente, al menos, un recipiente para poder tomar líquidos en los puntos de avituallamiento.

La Organización se reserva el derecho de pedir algún material adicional si la climatología fuera adversa en la fecha de la celebración de la prueba. En su caso, se informará y comunicará con suficiente antelación.



Este material, será exigido por el equipo arbitral como requisito para la entrada de los/as participantes en el corralito. De no contar con los mismos, los/as participantes no podrán tomar la salida en la prueba.

13. AUTORIZACIÓN MANEJO DE DATOS Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES

Cada participante, al inscribirse en la prueba está aceptando la autorización a la organización del evento para que pueda registrar, custodiar y tratar los datos personales aportados en la propia inscripción, al igual que presta su consentimiento para la difusión en las redes sociales de las fotografías tomadas durante la celebración del evento.

La organización por su parte se compromete a no dar un uso a los datos y fotos distinto a los necesarios para la celebración y promoción de la prueba.

14. UBICACIONES DE INTERÉS

SALIDA Y META:

- <https://maps.app.goo.gl/v5uk8XDJi5dSVRna8> : Plaza Ramón y Cajal.

APARCAMIENTOS:

La prueba tiene salida y meta en el centro del pueblo, por lo que los aparcamientos estarán limitados. Se recomienda aparcar en las siguientes ubicaciones:

- <https://maps.app.goo.gl/5KbsWKEiq3X7bpR46> : Alrededores Polideportivo de Triana.
- <https://maps.app.goo.gl/ovDRD5pyW8FmBby98> : Avda. Alcalde Américo Santos, junto al Teatro Puerta del Andévalo.

DUCHAS Y BAÑOS:

- <https://maps.app.goo.gl/GW5R7aqJYgU3Zde47> : Polideportivo de Triana.



15. CANALES DE CONTACTO

Para la comunicación con la organización se deberán usar los siguientes canales:

- Mail: cxmciudaddevalverde@gmail.com

Otros teléfonos de interés:

- Ayuntamiento de Valverde del Camino: 959 55 00 00
- Policía Local: 959 55 06 01
- Centro de salud: 959 55 95 66
- Protección Civil y Emergencias: 959552571

16. RESPONSABILIDADES

La participación en esta prueba deportiva supone la asunción por parte del/la deportista de los riesgos inherentes a la propia prueba, tales como caídas, accidentes propios o con terceros, participantes o no en la prueba, y en general todo daño personal o material.

Igualmente, con la formalización de la inscripción, los deportistas asumen estar en forma, entrenados y en condiciones óptimas de salud para la realización de esta prueba

Supone además, la renuncia a formular reclamación alguna por estos hechos contra los organizadores, al encontrarse los eventuales daños dentro de un marco de riesgo conocido y aceptado.

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor, e intentará, llegado el caso de dar la mejor solución posible para todos los afectados.

El participante exime a la Organización de la responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

NOTA: El presente reglamento podrá ser modificado por la organización del evento en el momento que se estime conveniente.



DIPUTACIÓN
PROVINCIAL
DE HUELVA

